

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**  
**IES FERNANDO SAVATER – CURSO 2019/2020**



**Criterios de calificación por Asignaturas del Departamento de TECNOLOGÍA**

**Criterios de calificación para ALFABETIZACIÓN TIC de 1ºESO:**

<b>Trabajo Diario</b> 100%	<b>80%</b> 20%	Actividades desarrolladas en el aula. Trabajo diario.
-------------------------------	-------------------	--

**Criterios de calificación para ROBÓTICA Y TALLER DE ROBÓTICA de 3ºESO:**

<b>Trabajo Diario</b> 50%	<b>80%</b> 20%	Actividades desarrolladas en el aula. Trabajo diario.
<b>Pruebas Escritas</b> 50%	<b>100%</b>	Pruebas escritas.

**Criterios de calificación para TECNOLOGÍA de 2ºESO, 3ºESO y 4ºESO (\*):**

<b>Trabajo Diario</b> 30%	<b>40%</b> <b>40%</b> 20%	Actitud en clase. Trabajo diario. Cuaderno de clase.
<b>Pruebas Escritas</b> 50%	<b>100%</b>	Pruebas escritas,
<b>Proyectos y Trabajos</b> 20%	<b>50%</b> 50%	Proceso de realización de los proyectos y trabajos. Producto final de los proyectos y trabajos.

**(\*) Flexibilización de los criterios de calificación para TECNOLOGÍA en la ESO:**

Los criterios de calificación para la materia de Tecnología en los distintos cursos de la ESO deben ser flexibles, y deben estar condicionados a las características propias de cada evaluación, como son:

		TD	PE	PyT
Si durante el trimestre se han realizado un número insuficiente de Proyectos y Trabajos, bien en número o bien en horas empleadas para su realización:	<b>2º, 3ª y 4ºESO</b>	<b>35%</b>	<b>55%</b>	<b>10%</b>

Si durante el trimestre no se han realizado Proyectos ni Trabajos:	<b>2º, 3º y 4ºESO</b>	<b>40%</b>	<b>60%</b>	<b>0%</b>
Si durante el trimestre no se han realizado Pruebas Escritas por desarrollar unidades didácticas propensas a ser evaluadas mediante Trabajos y Proyectos:	<b>2º, 3º y 4ºESO</b>	<b>50%</b>	<b>0%</b>	<b>50%</b>
Si durante el trimestre no se han realizado suficientes Tareas para casa (menos de 5), el Trabajo Diario pasaría a ponderarse así:	<b>80% Actitud</b> (se tendrá en cuenta las tareas en este apartado, a modo de positivos o negativos) <b>20% Cuaderno</b>			

#### Criterios de calificación para TIC de 4ºESO:

<b>Trabajo Diario</b> 50%	<b>20%</b> <b>80%</b>	Actitud en clase. Pruebas prácticas.
<b>Pruebas Escritas</b> 50%	<b>100%</b>	Pruebas escritas.

#### Criterios de calificación para TIC I de 1ºBchto. y para TIC II de 2ºBchto.:

<b>Trabajo Diario</b> 50%	<b>20%</b> <b>80%</b>	Actitud en clase. Pruebas prácticas.
<b>Pruebas Escritas</b> 50%	<b>100%</b>	Pruebas escritas y/o pruebas prácticas.

#### Criterios de calificación para TIN I de 1ºBchto. y para TIN II de 2ºBchto.:

<b>Trabajo Diario</b> 10%	<b>20%</b> <b>80%</b>	Trabajo diario en clase. Realización de las tareas encomendadas para casa.
<b>Pruebas Escritas</b> 90%	<b>100%</b>	Pruebas escritas.

### ¿Cómo se evaluará y calificará la Actitud en Clase?

Mediante la observación continuada de aspectos como los siguientes:

- Asiste a clase y es puntual.
- Realiza correctamente las actividades desarrolladas en la clase.
- Presta atención, toma apuntes y participa positivamente en clase.
- Aporta el material necesario para el desarrollo de las actividades en clase.
- Pregunta dudas interesantes y razona las respuestas.
- Respeta las normas de convivencia.
- Realiza las Tareas encomendadas para casa (en caso de que hayan sido menos de 5 tareas durante el trimestre).

La actitud de los alumnos se calificará con un valor numérico dentro del rango [0 , 3], siendo:

3	2	1	0
Siempre	La mayoría de las veces	La minoría de las veces	Casi nunca

Asimismo, el número de “positivos” y de “negativos” (correspondientes a actuaciones positivas y negativas en clase, respectivamente) ayudarán a discernir la calificación de la Actitud en Clase, matizando dicha calificación con: -1; -0,5; 0; +0,5; +1 sobre la primera valoración (es decir, atendiendo únicamente al cuadro anterior).

### ¿Cómo se evaluará y calificará la Realización de Tareas?

El siguiente día de clase tras haberse encomendado una serie de ejercicios o tarea, o en su defecto el día que asigne el profesor para su corrección, se procederá a comprobar si el alumno o alumna ha realizado o no dicha tarea, siendo posibles las siguientes anotaciones:

- Sí: en el caso de haber realizado la tarea o, al menos, haber intentado hacerla. No importa si el alumno no la ha realizado correctamente o incluso si no la ha realizado por no saber cómo se hace, lo imprescindible es haber copiado el enunciado y haberla intentado.
- NO: en el caso de que el alumno no haya intentado hacer la tarea, es decir, que ni siquiera haya copiado en el cuaderno el enunciado de los ejercicios. Si el alumno no puede demostrar que hizo la tarea porque se le olvidó el cuaderno, se registrará como que NO hizo la tarea
- En casos de ambigüedad, en el que no pueda discernirse con seguridad que el alumno haya realizado la tarea, ni tampoco lo contrario, el profesor podrá dejar sin registrar, en ese caso, si se hizo o no la tarea. Un caso bastante común es cuando el alumno justifica que no se enteró de que había que hacer tarea porque no asistió el día en el que se mandó.

### ¿Cómo se evaluará y calificará el Cuaderno del alumno?

Normalmente, el día que se realice la última prueba escrita de cada trimestre, se exigirá la entrega de los cuadernos de clase de todos los alumnos. El profesor asignará una nota numérica entre [0, 10], y deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Que esté completo: que estén todos los apuntes que se hayan dictados en clase y que estén todos los ejercicios realizados y correctamente corregidos en su caso.
- Que sea agradable de estudiar: que sea un cuaderno limpio, donde se respeten márgenes, interlineados, que se utilicen colores en los textos (títulos, esquemas,

respuestas, aclaraciones...) y lápiz para los dibujos, con un tamaño de la letra y de los dibujos correctos, con una buena caligrafía, etc...

- Que sea correcto: que presente corrección ortográfica y gramatical en los textos, y una buena calidad en la realización de los dibujos.

### ¿Cómo se evaluarán y calificarán las Pruebas Escritas?

Normalmente, tras haber acabado de abordar los contenidos de una unidad didáctica, se realizará una prueba escrita donde se compruebe el grado de asimilación de los aprendizajes de cada alumno y alumna. A la hora de corregir dichas pruebas escritas, el profesor deberá seguir una serie de criterios:

- Criterios generales de ortografía y gramática:
  - Cada falta ortográfica y/o gramatical penalizará con 0,1 puntos en la nota del examen (hasta un máximo de 2 puntos).
    - El profesor/a establecerá cómo se podrá recuperar esta pérdida de puntos, siendo la opción más habitual la recogida de la redacción del examen escrito correctamente por parte del alumno o alumna.
  - Asimismo, el hecho de cometer errores graves gramaticales en la redacción de una respuesta a un ejercicio del examen puede ser motivo de penalización.
- Cuestiones tipo test:
  - Si cada cuestión tiene “x” respuestas posibles habrá que restar, por cada “x” respuestas incorrectas una correcta (es una medida para corregir la probabilidad de acertar por puro azar).
- Criterios en la corrección de problemas:
  - En los casos en los que se pida explícitamente “haz un dibujo” o “ayúdate de un dibujo”, se deberá realizar un dibujo ilustrativo del problema o cuestión. El hecho de omitirse dicho dibujo será motivo de penalización en la puntuación del ejercicio.
  - Será obligatorio explicar cómo se va a resolver el problema, explicando en su caso qué fórmula se va a utilizar y por qué. El hecho de omitirse dicha explicación será motivo de penalización en la puntuación del ejercicio.
  - En caso de utilizar una fórmula matemática en la resolución de algún problema, se deberá escribir en primer lugar la fórmula genérica, posteriormente despejar el parámetro que interese y en último lugar sustituir el valor numérico de las demás magnitudes. El hecho de no mostrarse estos pasos será motivo de penalización en la puntuación del ejercicio.
  - Será obligatorio acompañar cada valor de una magnitud con su correspondiente unidad de medida. El hecho de omitirse dicha unidad o de utilizar una unidad errónea será motivo de penalización en la puntuación del ejercicio.
  - Las penalizaciones antes referidas serán siempre un múltiplo de 0,25, y dependerán de cuál es la puntuación total del ejercicio así como del número de apartados de éste.
- Criterios en la corrección de preguntas abiertas:
  - Adecuación de la respuesta a la pregunta planteada.
  - Capacidad de definición, de síntesis o de concisión en la respuesta, mostrando una buena argumentación y razonamiento.
  - Se valorará positivamente que el alumno o alumna utilice sus propias palabras, y no se limite a reescribir un fragmento del libro o de los apuntes, así como de la utilización de la terminología propia de la unidad didáctica.
  - Corrección gramatical y coherencia en las respuestas.

- En los casos en los que se pida explícitamente “haz un dibujo” o “ayúdate de un dibujo”, se deberá realizar un dibujo ilustrativo. El hecho de omitirse dicho dibujo será motivo de penalización en la puntuación del ejercicio.
- Utilización de “chuletas” o copiar de un compañero o compañera:
  - Si un alumno o alumna es cogido in fraganti utilizando artimañas no permitidas durante la realización de la prueba escrita (empleo de chuletas, copiar de un libro o de un teléfono, copiar de un compañero o compañera o dejar copiar a otro compañero o compañera), la calificación de dicho examen será automáticamente de 0.
- En caso de que fuera posible, en términos de tiempo, se proporcionará la oportunidad de recuperar aquellas pruebas escritas que no obtuvieron calificación positiva. Dichas recuperaciones tendrán una calificación máxima de 5.

### **¿Cómo se evaluarán y calificarán los Proyectos y Trabajos?**

En el caso en el que el proyecto o trabajo se haya realizado íntegramente en el instituto (ya sea en el aula taller o en el aula de tecnología-informática), su calificación corresponderá a:

- Proceso de realización (50%): se evaluará cómo ha sido el proceso de realización durante las horas reservadas a tal fin, valorándose positivamente los siguientes aspectos:
  - Trabajo en equipo correcto, con un reparto de tareas y funciones equitativas entre los miembros del equipo (en el caso de ser un proyecto o trabajo por equipos).
  - Autonomía en el trabajo, pidiendo ayuda al profesor en muy contadas ocasiones, evitando hacer preguntas del tipo “¿... y ahora qué hago?”, siendo preferible las del tipo “¿cómo puedo hacer esto que yo quiero?”.
  - Originalidad, saliendo de un posible guión facilitado por el profesor para aquellos alumnos y alumnas que no tienen iniciativa para realizar su propio trabajo, es decir: potenciar la función de ingeniero y no limitarse a un trabajo de operario o de peón (que se limita a seguir unas instrucciones).
  - Superación de adversidades y problemas no contemplados inicialmente.
  - Esta calificación será individual (aunque sea un trabajo en grupo), pues pretende evaluar cómo ha trabajado cada alumno o alumna, y qué ha aportado a su equipo.
- Producto final (50%): se evaluará cómo ha quedado una vez terminado el proyecto o trabajo. Se tendrán en cuenta aspectos como:
  - Cumplimiento del plazo de entrega o finalización, penalizándose en caso de no haber terminado dicho proyecto o trabajo, o en su caso de entregarse fuera del plazo establecido por el profesor. Asimismo, habrá una fecha límite a partir de la cual no se admitirá ningún trabajo, obteniéndose una calificación de 0.
  - Cumplimiento de las especificaciones establecidas por el profesor: En el caso de ser un proyecto, que funcione y sirva correctamente para el fin para el que se diseñó; y en el caso de ser un trabajo, que incluya todos los requerimientos que el profesor establezca como mínimos.
  - Se valorará positivamente aspectos como la estética, la originalidad, la fiabilidad, el buen acabado, etc...

<b>¿Cuál será la calificación del trimestre?</b>
--

La calificación final de cada una de las tres evaluaciones será el resultado de considerar las calificaciones de todos estos aspectos evaluables ponderando cada uno de ellos según los porcentajes reflejados en las tablas anteriores (criterios de calificación), siempre y cuando se

alcance en cada uno de los tres bloques obligatorios (Trabajo Diario, Pruebas Escritas, y Proyectos y Trabajos) un mínimo de un 3,5; y un mínimo de un 3 en cualquiera de las pruebas escritas.

En el caso de obtener un resultado total positivo (> 4,9), pero alguno de los apartados es inferior a un 3,5; o bien alguna prueba escrita es inferior a un 3, la calificación será de Suficiente Condicional, quedando pendiente la recuperación de dicho bloque o prueba escrita, aunque en el boletín de notas pueda aparecer un Suficiente | 5.

#### **Criterios de Recuperación de una Evaluación**

En el caso de que un alumno o alumna no obtenga calificación positiva en alguna evaluación, podrá recuperarla mediante la recuperación de las pruebas escritas y de las tareas encomendadas para casa:

- Al final del trimestre los alumnos y alumnas tendrán la oportunidad de recuperar las pruebas escritas en las que haya obtenido una calificación lo suficientemente baja como para impedirle que apruebe dicha evaluación (puede que la prueba escrita de la última unidad didáctica se realice al final de la evaluación y no haya tiempo disponible para recuperar dicho examen). Asimismo, tendrán la oportunidad de recuperar una calificación deficiente en el apartado de “tareas encomendadas” a través de la realización de una serie de actividades facilitadas por el profesor.
- Además, antes de finalizar la 2ª y la 3ª evaluación también se ofrecerá la oportunidad de recuperar aquellas pruebas escritas y “tareas encomendadas” de evaluaciones anteriores cuya baja calificación provocaron la no superación de dicha evaluación.

En caso de recuperarse la evaluación, ésta será calificada como Suficiente | 5.

#### **Criterios de la Evaluación Ordinaria (junio)**

Será la media aritmética de las tres evaluaciones, debiendo de tener el alumno o alumna las tres evaluaciones con calificación positiva.

#### **Criterios de la Evaluación Extraordinaria (septiembre)**

En el caso de que un alumno o alumna no obtenga calificación positiva en la evaluación ordinaria, podrá recuperar la asignatura mediante:

- Entrega de actividades y trabajos, que el profesor facilitará junto con el informe individualizado de la prueba extraordinaria en la entrega de boletines de notas en junio.
- Prueba escrita, con cuestiones y problemas, sobre las unidades didácticas desarrolladas durante el curso que no fueron superadas por el alumno o alumna.

#### **Criterios de la Evaluación de asignaturas Pendientes de cursos anteriores**

Para aquellos alumnos y alumnas que tengan pendiente la materia de Tecnología y Tecnología de información y comunicación de cursos anteriores habrá que establecer un programa de refuerzo para poder recuperarla, que consistirá en:

- Entrega de un cuadernillo de actividades referidas a los contenidos principales de la materia pendiente. Dichos cuadernillos se entregarán al comienzo del primer y del segundo trimestre. Entre los dos cuadernillos se abordarán todos los contenidos necesarios para recuperar la materia pendiente.
- Realización de dos pruebas escritas, que versará sobre los contenidos abordados en los cuadernillos de actividades anteriores. La realización de dichas pruebas escritas se situarán en fechas que no supongan ningún conflicto para los alumnos, es decir: justo antes de coincidir con las semanas de más concentración de exámenes previa al término de la primera y segunda evaluación.
- El profesor o profesora de Tecnología que le imparta clase durante el curso, o en su defecto el Jefe de Departamento de Tecnología, realizará un seguimiento de los alumnos y alumnas implicados, y atenderá las posibles dudas que planteen.
- La calificación se ponderará de la siguiente forma:

<b>30%</b>	Cuadernillos de actividades.	<b>70%</b>	Pruebas escritas.
------------	------------------------------	------------	-------------------

- En caso de no superar la materia pendiente durante los dos primeros trimestres del curso, el alumno o alumna podrá presentarse a un examen global previo a la evaluación ordinaria.
- En caso de no superar la materia pendiente en la evaluación ordinaria, el alumno o alumna tendría una última oportunidad de recuperar la materia pendiente realizando la prueba extraordinaria de septiembre.